ARROW CAPITAL CORP.

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independiente del 10 de febrero de 2017)

GLOBAL
FINANCIAL FUNDS CORP.
GLOBAL BANK CORPORATION

Panamá 17 de Enero de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Ref.: Fideicomiso de Garantía Gtía-121-13 de la Emisión de Bonos Arrow Capital Corp.

Estimados señores:

Por este medio **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.,** actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de la emisión pública de bonos corporativos por **US$150,000,000.00** realizada por **ARROW CAPITAL CORP.** y garantizada la Serie A por el fideicomiso GTIA-121-13, certifica al 31 de Diciembre de 2016, la siguiente información a saber:

El total del Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de US$64,059,165.66; de los cuales la suma de US$559,165.66 se encuentra registrada en los activos del fideicomiso y la suma de US$63,500,000.00 están conformados por bienes hipotecados al fideicomiso.

I. El desglose de la composición de los bienes Fideicomitidos es el siguiente;

1. Cuentas bancarias y bienes hipotecados al fideicomiso:

Tipo de Garantía	No. Operación	Monto a la fecha	Descripción	Avaluadora	Actualización
Cuenta de Ahorros	50-333-00627-9	2,173.34	Cuenta de Concentración		
Cuenta de Ahorros	50-333-00628-5	556,992.32	Cuenta de Reserva / reserva de 3 mensualidades para cubrir los aportes a capital e intereses		
Hipotecas		17,000,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 23-11-2015	23/11/2015
Hipotecas		21,000,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 10-oct-12	Certificación de Mallol & Mallol del 11 de enero de 2016.
Hipotecas		25,500,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos12-12-2014	12/12/2014
		64,059,165.66			

Las fincas hipotecadas garantizan las obligaciones hasta por la suma de US$40,000,000.00, según se detalla en la Escritura Pública No.3,676 de 20 de marzo de 2013 y escritura 14,516 del 10 de octubre 2013.

Torre Global Bank, Calle 50
Apdo. 0831-01843
Panamá, Rep. de Panamá
Tel. (507) 206-2000
Fax: (507) 206-2088

2. Otras garantías:

   - Cesión de los cánones de arrendamiento celebrado sobre las fincas hipotecadas al Fideicomiso de propiedad de los Garantes, las sociedades Mazalbrook Properties, S.A., Mabrook Properties, S.A. y Cuatro Cuadras Investment Corp.

II. El detalle del título emitido correspondiente a estos bonos es Bonos Corporativos, y el monto autorizado para esta emisión asciende a la suma de US$150,000,000.00, de los cuales este fideicomiso garantiza US$40,000,000.00 de la Serie A.

III. Esta emisión de bonos corporativos está aprobada mediante la Resolución (es) de registro y autorización para oferta pública SMV No.7-13 de 10 de enero de 2013 y su enmienda autorizada mediante Resolución No. 215-13 de 13 de junio de 2013 y Resolución SMV No. 534-15 de 25 de agosto de 2015.

IV. El patrimonio administrado por el fiduciario, que se detalle en la sección I y II que garantizan esta emisión de Bonos, cubre las series A.

V. La cobertura que se detalla en el Prospecto Informativo es del 135%, y la que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación, es de 160%.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.

Yuriko Uno
Gerente Sr. de Operaciones Fiduciarias

Dayana Vega
VP de Fideicomiso

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.
GLOBAL BANK CORPORATION

Panamá 17 de Enero de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Ref.: Fideicomiso GTIA-165-15 de la Emisión de Bonos Arrow Capital Corp.

Estimados señores:

Por este medio **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.,** actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de la emisión pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos por **US$500,000,000.00** realizada por **ARROW CAPITAL CORP.,** certifica al 31 de Diciembre de 2016, la siguiente información a saber:

I. El total del Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de US$38,490,085.19; de los cuales la suma de US$520,085.19 se encuentra registrada en los activos del fideicomiso y la suma de US$37,970,000.00 están conformados por bienes hipotecados al fideicomiso.

II. El desglose de la composición de los bienes Fideicomitidos es el siguiente:

1. Cuentas bancarias y bienes hipotecados al fideicomiso:

Tipo de Garantía	No. Operación	Monto a la fecha	Descripción	Avaluadora	Actualización
Cuenta de Ahorros	50-333-00880-6	562.79	Cuenta de Concentración		
Cuenta de Ahorros	50-333-00881-2	519,522.40	Cuenta de Reserva		
Hipotecas	F.5974,77554,77555, 77556,77557,77558, 77559,77563,4964,9 9079,99398,99225	37,970,000.00	Hipoteca sobre Bienes Inmuebles	Mallol & Mallol Avaluos	09 de Julio de 2015
***		**38,490,085.19**			

Primera hipoteca y anticresis hasta por la suma de US$28,125,925.92 sobre varias fincas de propiedad de los Garantes según se detalla en la Escritura Pública No.9,100 de 14 de julio de 2016 cuyo valor de mercado es US$37,970,000.00, de acuerdo al informe de avalúo de Mallol & Mallol del 09 de julio de 2015.

Torre Global Bank, Calle 50
Apdo. 0831-01843
Panamá, Rep. de Pmá.
Tel. (507) 206-2000
Fax: (507) 206-2088

2. Otras garantías:

- Contrato de Cesión de Derechos Contractuales de Inversiones Toar, S.A. a favor de Global Financial Funds Corp. sobre los arrendamientos suscrito con Tova, S.A. sobre varias fincas.

- Contrato de Cesión de Derechos Contractuales de Metro Store properties, S.A. a favor de Global Financial Funds Corp. sobre los arrendamientos suscrito con Tova, S.A. sobre varias fincas.

III. El detalle del título emitido correspondiente a estos bonos es Bonos Rotativos Corporativos, y el monto autorizado para esta emisión asciende a la suma de US$500,000,000.00, de los cuales esta fideicomiso garantiza US$10,000.00.00 de la Serie A y US$10,000,000.00 de la Serie B.

IV. Esta emisión de bonos corporativos está aprobada mediante la Resolución de registro y autorización para oferta pública SMV No. 11-16 de 13 de enero de 2016.

V. El patrimonio administrado por el fiduciario, que se detalle en la sección I y II que garantizan esta emisión de Bonos, cubre las series A y B.

VI. La cobertura que se detalla en el Prospecto Informativo es del 135%, y la que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación, es de 192%.

Sin otro particular, nos despedimos

Atentamente,

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.

Yuriko Uno
Gerente Sr. de Operaciones Fiduciarias

Dayana Vega
VP de Negocios Fiduciarios

QFA

OK

GLOBAL
FINANCIAL FUNDS CORP.
GLOBAL BANK CORPORATION

Panamá 17 de Enero de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Ref.: Fideicomiso GTIA-131-13 de la Emisión de Bonos Arrow Capital Corp.

Estimados señores:

Por este medio **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.,** actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de la emisión pública de bonos corporativos por **US$150,000,000.00** realizada por **ARROW CAPITAL CORP.,** certifica al 31 de Diciembre de 2016, la siguiente información a saber:

I. El total del Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de US$61,377,691.28; de los cuales la suma de US$1,220,691.28 se encuentra registrada en los activos del fideicomiso y la suma de US$60,157,000.00 están conformados por bienes hipotecados al fideicomiso.

II. El desglose de la composición de los bienes Fideicomitidos es el siguiente;

1. Cuentas bancarias y bienes hipotecados al fideicomiso:

No. Operación	Tipo de Garantía	Monto a la fecha	Descripción	Avaluadora	Actualización
50-333-00724-4	**Cuenta de Ahorros**	1,014,279.49	Cuenta de Reserva		
50-333-00723-8	**Cuenta de Ahorros**	206,411.79	Cuenta de Concentración		
Finca #28649	Hipotecas	14,500,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 20-jun-13	Certificación de Mallol & Mallol del 20 de enero de 2016.
Finca #45828	Hipotecas	7,950,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 05-jul-13	Certificación de Mallol & Mallol del 20 de enero de 2016.
Fincas #31965, 31966, 31967	Hipotecas	4,100,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 26-jul-13	Certificación de Mallol & Mallol del 20 de enero de 2016.
Finca #172390	Hipotecas	32,250,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 23-ago-13 y 22-sep-14	Certificación de Mallol & Mallol del 20 de enero de 2016.
Fincas #57083, 57085, 57111, 57109	Hipotecas	1,357,000.00	Hipoteca sobre bienes inmuebles	Mallol & Mallol Avalúos 10-jul-13	Certificación de Mallol & Mallol del 20 de enero de 2016.
		61,377,691.28			

Las fincas hipotecadas al fideicomiso garantizan obligaciones hasta por la suma de US$42,000,000.00, según se detalla en la Escritura Pública No.3203 del 11 de febrero de 2014.

Torre Global Bank, Calle 50
Apdo. 0831-01843
Panamá, Rep. de Pma.
Tel. (507) 206-2000
Fax: (507) 206-2088

2. Otras garantías:

   - Cesión de los cánones de arrendamiento celebrado sobre las fincas hipotecadas al Fideicomiso de propiedad de los Garantes, de las sociedades Vista Caico, S.A., Tova Properties, S.A., John Investment, Corp. y Cargo Center Investment, Corp.

III. El detalle del título emitido correspondiente a estos bonos es Bonos Corporativos, y el monto autorizado para esta emisión asciende a la suma de US$150,000,000.00 de los cuales este fideicomiso garantiza US$34,000,000.00 de la Serie C y US$8,000,000.00 de la Serie E.

IV. Esta emisión de bonos corporativos está aprobada mediante la Resolución (es) de registro y autorización para oferta pública SMV No.7-13 de 10 de enero de 2013 y su enmienda autorizada mediante Resolución No. 215-13 de 13 de junio de 2013 y Resolución SMV No. 534-15 de 25 de agosto de 2015.

V. El patrimonio administrado por el fiduciario, que se detalle en la sección I y II que garantizan esta emisión de Bonos, cubre las series C y E.

VI. La cobertura que se detalla en el Prospecto Informativo es del 135%, y la que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación, es de 154%.

Sin otro particular, nos despedimos

Atentamente,

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.

Yuriko Uno
Gerente Sr. de Operaciones Fiduciarias

Dayana Vega
VP de Negocios Fiduciarios

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION ADICIONAL

Nombre de la Empresa: ARROW CAPITAL CORP

Período Fiscal: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Dirección: Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Ciudad de Panamá, República Panamá

Teléfonos: 228 - 2222 / Fax 211 - 0853

DIRECTORES Y DIGNATARIOS:

Presidente: José Eskenazi

Tesorero: Linabel Eskenazi de Missrie

Secretario: Jack Eskenazi

Gerente General: ----------

Representante Legal: José Eskenazi

Números de Empleados: No tiene

CERTIFICADO POR EL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

Héctor L. Álvarez M.	8-199-1959	7345	
Nombre	**Cédula**	**C.P.A.**	**Firma**

ARROW CAPITAL, CORP.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

FORMULARIO 1N-A

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1, DEL 08 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO NO.18-00, DEL 11 DE OCTUBRE DE 2,000.

31 DE DICIEMBRE DE 2016

ARROW CAPITAL CORP.

Razón Social del Emisor: ARROW CAPITAL CORP.

Valores Registrados: BONOS CORPORATIVOS
$150,000,000.00

Resolución: SMV N° 07-13 del 10 de Enero de 2013

Y

Valores Registrados: BONOS CORPORATIVOS
$500,000,000.00

Resolución: SMV N° 11-16 del 13 de Enero de 2016

Teléfono: 228-2222 Fax: 211-0853

Dirección: Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo electrónico: legal@tova.com.pa

I PARTE

1. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. HISTORIA Y DESARROLLO

ARROW CAPITAL, CORP., es una sociedad anónima organizada y constituida en la República de Panamá, según Escritura Pública Nº 16,989 de fecha 20 de septiembre de 2012 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, según consta en la Ficha 781448, Documento 2250655 de la Sección Mercantil del Registro Público. ARROW CAPITAL CORP, inició sus operaciones en el mes de septiembre de 2012. La Empresa fue autorizada para operar en la Bolsa de Valores en la República de Panamá mediante la Resolución SMV N°07-13 de 10 de enero de 2013 y Resolución SMV N°11-16 de 13 de enero de 2016 expedida por la Comisión Nacional de Valores, de esta forma se convirtió en empresa pública.

La Empresa se encuentra ubicada en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Edificio Grupo Tova, Planta baja Teléfono 228-2222 y fax 211-0853. El correo electrónico es legal@tova.com.pa

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUS

El pacto social estipula que la empresa tendrá por objeto dedicarse a la construcción, urbanización, arrendamiento, administración, compra y venta y alquiler de bienes inmuebles. Podrá así mismo dedicarse a cualquier negocio lícito aunque no sea semejante a ninguna de las actividades especificadas en este Pacto Social o en sus reformas. Para el desarrollo de su objeto social la compañía podrá constituir y aceptar hipotecas, arrendamientos y gravámenes de toda clase, tomar dinero en préstamo y contraer en relación con sus negocios o para cualquier objeto lícito, emitir bonos, pagarés, letras de cambios y otros documentos de obligaciones pagaderos en determinadas fechas o pagaderos al ocurrir un suceso determinado ya sea con garantía hipotecaria o sin garantía por dineros prestados o en pagos de dineros adquiridos o por cualquier causa legal.

El Pacto Social establece que la Junta Directiva se compondrá de tres (3) miembros. La junta de Accionistas en ejercicio de sus funciones podrá elegir a la Junta Directiva o Directores en sesión ordinaria anual. No es necesario que los Directores sean accionistas.

La Junta de Accionistas es la máxima autoridad de la sociedad y tendrá entre sus funciones las que la Ley le otorgue. Pero bajo ninguna circunstancia podrá por voto de mayoría, privar a los accionistas de sus derechos adquiridos. Las sesiones de la Junta de Accionistas se podrán celebrar en Panamá o en el extranjero. Cada suscriptor conviene en tomar una (1) acción.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

ARROW CAPITAL CORP., es una sociedad de propósito especial constituida con el único fin de servir como Emisor de los Bonos, no cuenta con operaciones importantes que pudiesen representar una fuente de repago adicional. ARROW CAPITAL CORP. se dedica al negocio de extender facilidades financieras de crédito a empresas afiliadas, las cuales se dedican al negocio de arrendamiento de locales comerciales a la empresa TOVA, S.A.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ARROW CAPITAL CORP. no cuenta con una organización administrativa pues es una compañía de tenencia.

E. EQUIPO, MOBILIARIO Y MEJORAS

ARROW CAPITAL CORP. (El Emisor), no cuenta con equipo, mobiliario y mejoras a la fecha.

F. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

La empresa no ha invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes hasta la fecha.

G. INFORMACION SOBRE TENDENCIAS

Por el tamaño y los tipos de productos que se ofrecen, la empresa considera que el nivel de tecnología es el adecuado para los servicios que se prestan.

2. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

Para el año correspondiente al 31 de diciembre de 2016, la empresa registró activos circulantes por un monto de B/. 2.872,648 y representa el 1.59% del total de activos de la empresa, y mantiene un comportamiento de aumento en un 0.29% en comparación con el año anterior. El efectivo representó B/. 2,872,648 o sea un 1.59%, representando los préstamos por cobrar el 98.41%, o sea el eje de la empresa. El total de activos asciende a B/. 180,480,628.

Los pasivos en su totalidad alcanzaron la suma de B/. 180,615,002; los pasivos corrientes ascienden a B/. 1,354,952, el cual representa 0.75% del total de pasivos. De este monto los intereses por pagar representan B/. 1,354,845 o ósea un 0.75% del total de pasivo, reflejando 0.11% de aumento en comparación al año anterior. Los bonos por pagar representan 99.24% del total de pasivos.

La razón corriente es de 2.12 veces.

B. RECURSOS DE CAPITAL

La empresa fue capitalizada por una suma de B/.10, 000 y su relación de patrimonio/activo es, 0.01%. Esta empresa fue creada con el propósito único de servir como Emisor de Bonos, y su actividad de negocio es extenderle facilidades de crédito a empresas relacionadas; las cuales tienen como negocio de arrendamiento de inmuebles (locales comerciales) a la empresa relacionada Tova, S.A.

Véase Nota # 2 de los estados financieros.

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Durante el presente año los gastos en su totalidad alcanzaron B/. 86,219 lo que representa un 25% de incremento del total del año anterior, correspondiendo a gastos generales y administrativos en su totalidad. Se registró una pérdida de B/. 86,219 en el presente período, motivado por los gastos legales, servicios profesionales, y cargos / comisiones bancarias.

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

Las perspectivas para este año las consideramos buenas. La empresa recibió autorización para la emisión de Bonos Corporativos por un valor de $ 150.000.000, según resolución SMV N° 07-13 del 10 de enero de 2013.

Se emite una nueva Oferta del Programa de Bonos Corporativos hasta la suma de $500,000,000.00 debidamente autorizada mediante Resolución SMV No. 11-2016 de 13 de enero de 2016, expedida por la superintendencia del mercado de valores de Panamá. Producto de esta nueva oferta se emiten Bonos serie A y B respectivamente por la suma de $10,000,000.00 y Bonos de la Serie C por la suma de $12,000,000.00 cada uno del Programa de Bonos Rotativos Corporativos.

A la fecha de los Estados Financieros la empresa mantiene valores emitidos y en circulación por $ 179,250,000. En relación al recobro futuro de los valores emitidos, estos se encuentran garantizados.

Véase Nota # 2 de los estados financieros.

El emisor a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiendo facilidad a las empresas relacionadas con el producto de las emisiones.

3. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD DE DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINITRADORES

La Junta Directiva de la empresa está integrada por las siguientes personas:

JOSE ESKENAZI

Nacionalidad:	panameña
Fecha de nacimiento:	14 de junio de 1960
Email:	joey@tova.com.pa
Teléfono:	228-2222

Presidente: funge como Vicepresidente de TOVA, S.A., empresa con muchísimos años en el mercado dedicada al comercio al por menor de mercancía seca en general, participa activamente como colaborador en la Fundación Beit Avot, fundación de interés privado pero con fines sociales enfocada a prestar ayuda a personas de la tercera edad, brinda asesoría comercial a una serie de compañías con proyección internacional radicadas en Zona Libre de Colón, fue Presidente de las Juntas Directivas de varios Centros Comerciales del país tales como El Centro Comercial Los Andes y el Centro Comercial Los Pueblos Juan Díaz, también es director y dignatario de inmobiliarias donde participa activamente como Presidente y Representante Legal.

LINABEL ESKENAZI DE MISSRIE

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	10 de julio 1967
Email:	linabel@tova.com.pa
Teléfono:	228-2222

Tesorera: Se desempeña como una alta ejecutiva de TOVA, S.A. negocio familiar, realizó estudios en University Of Miami, es miembro honorario vitalicio de la Asociación de Damas Judías Panameñas (Wizo), también colabora con la organización Salvation Army dedicada a brindar ayuda a personas con discapacidades especialmente que carecen de visión.

JACK ESKENAZI

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	7 de mayo de 1957
Email:	jacky@tova.com.pa
Teléfono:	228-2222

Secretario: CEO de Tova, S.A., Presidente y miembro de la Junta Directiva de la Sinagoga Shevet Ahim, miembro de la Asociación de Comerciantes de Panamá (Cámara de Comercio, industria y Agricultura de Panamá), fue Presidente de la Junta Directiva del Instituto Alberto Einstein, actuó como Presidente de la Organización B`NAI B`RITH DE PANAMA pero en la actualidad se mantiene como miembro honorario, también es director y dignatario de un grupo de compañías inmobiliarias donde participa activamente en calidad de Secretario.

B. ASESORES LEGALES

La firma de abogados (INFANTE & PEREZ ALMILLANOS), con domicilio en calle 50 y calle 74 San Francisco, PH. 909 pisos 14 y 15 son asesores legales externos de ARROW CAPITAL CORP.

Para la emisión de los bonos corporativos, La Firma FORENSE ADAMES DURAN ALFARO LOPEZ ("ADURAL"), fungieron como asesores legales externos.

C. AUDITORES

Los auditores externos de la empresa son la firma KRESTON ALVAREZ & CARRASCO, con oficinas en Calle 50, Edificio Tower Bank, Piso 15, oficinas 15b, teléfono: 236-4621 y número de fax: 236-1211. Contacto principal Héctor L. Álvarez M.

D. COMPENSACION

Durante el año 2016, la empresa no pagó en concepto de compensación a sus Directivos.

E. EMPLEADOS

La empresa no mantiene personal o fuerza laboral contratada.

Persona Controladora

No se aplica para la empresa ya que no hay Personas o Accionistas que controlen la Empresa

Cambios en el control accionario:

No hay cambios en el control accionario que incidan significativamente en el control de la empresa.

4. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIADAS

Hasta la fecha no se ha dado operaciones de ingresos, costos y gastos con partes relacionadas.

CLIENTES:

Como hemos mencionado en puntos anteriores la sociedad ARROW CAPITAL, CORP. Es solamente una compañía de tenencia por ende no cuenta con clientes directos.

4.1 ACCIONISTAS PRINCIPALES

Listado de accionistas del emisor

A continuación, se presenta los accionistas del emisor al 31 de diciembre de 2016.

ACCIONISTA	ACCIONES
José Eskenazi	45%
Jack Eskenazi	45%
Linabel Eskenazi	10%
	100%

Persona Controladora

No se aplica ya que no hay Personas o Accionistas que controlen la Empresa.

Cambios en el control accionario:

No ha habido en el control accionario que incidan significativamente en el control de la empresa.

5. TRATAMIENTO FISCAL

La empresa tributa impuestos sobre la renta en base al 25%, según la ley 8 del 15 de marzo de 2010.

Los dividendos distribuidos o acreditados a los tenedores de las acciones causarán un impuesto de dividendos de diez por ciento (10%) en la medida en que dichos dividendos provengan de ingresos de fuente panameña y no correspondan a ingresos exentos o ingresos por dividendos.

6. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

Resumen de la Estructura de capitalización.

A continuación, se presenta una tabla con los valores emitidos y en circulación.

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSATIL	CAPITALIZACION BURSATIL (en B/.)
BONOS CORPORATIVOS	179,250,000	ARROW CAPITAL, CORP	179,250,000

Para el año 2016, los valores emitidos y en circulación se incrementarán en B/. 30,750,000 quedando el valor en valores emitidos y en circulación y capitalización bursátil en valor de B/.179,250,000.

Véase punto # 2-D; análisis de perspectivas.

II PARTE
ARROW CAPITAL CORP.
RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERRA	AÑO 2016	AÑO 2015
Ingresos por intereses	-	-
Ingresoso por comisión y otros	-	-
Gastos por Intereses	-	-
Gastos de Operación	86,219	53,210
Pérdida	86,219	53,210
Acciones emitidas y en circulacuión	1,000	1,000
Utilidad o Pérdida por acciones	(86.2)	(53.2)
Utilidad o Pérdida del periodo	86,219	53,210

BALANCE GENERAL	AÑO 2016	AÑO 2015
Activos Corrientes	2,872,648	1,935,482
Prestamos por Cobrar	177,608,193	147,487,278
Activos Totales	180,480,841	149,422,760
Pasivos Corrientes	1,354,952	960,652
Pasivos a Largo Plazo	179,260,050	148,510,050
Deuda Total	180,615,002	149,470,702
Capital Pagado	10,000	10,000
Deficit	(144,161)	(57,942)
Posición de los accionistas	(134,161)	(47,942)

RAZONES FINANCIERAS:	AÑO 2016	AÑO 2015
Activo corriente/ Pasivo corriente	2.12	2.01
Deuda Total / Patrimonio	(1,346)	(3,118)
Prestamos/Activos Totales	98.41%	98.70%
Activo Totales/ Deuda Total	1.00	1.00

III PARTE

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

ARROW CAPITAL CORP.

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independiente del 10 de febrero de 2017)

ARROW CAPITAL CORP.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 e Informe de los Auditores Independientes.

INDICE DEL CONTENIDO **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-26

KRESTON
ALVAREZ &
CARRASCO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva de
Arrow Capital Corp.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Arrow Capital Corp. (La "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en la posición y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine, es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoria de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

KRESTON
ALVAREZ &
CARRASCO

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Arrow Capital Corp., al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis de Asuntos

La Empresa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y como se revela en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con miembros del Grupo. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de dichas transacciones sean diferentes a aquellas que pudieran resultar de transacciones con entidades sin ninguna relación.

Estos estados financieros individuales han sido preparados para mostrar por separado la posición financiera y los resultados de la Empresa.

Kreston Alvarez & Carrasco
10 de febrero de 2017
Panamá, República de Panamá

ARROW CAPITAL CORP.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2016
(CIFRAS EN BALBOAS)

ACTIVOS	**Notas**	**2016**	**2015**
Efectivo en bancos	4	572,706	1,479
Prestamos por cobrar	5,6	177,608,193	147,487,278
Fondo fiduciario de reserva	7	2,299,942	1,934,003
TOTAL DE ACTIVOS		180,480,841	149,422,760
PASIVOS Y POSICION			
PASIVOS			
Cuentas por pagar otros		107	-
Intereses por pagar		1,354,845	960,652
Cuentas por pagar accionistas	6	10,050	10,050
Bonos por pagar	2	179,250,000	148,500,000
Total de pasivos		180,615,002	149,470,702
POSICION			
Capital en acciones: autorizadas 1000 acciones nominativas con un valor nominal de B/.10 cada una, emitidas y en circulación 1000 acciones		10,000	10,000
Deficit acumulado		(144,161)	(57,942)
Total Posición		(134,161)	(47,942)
TOTAL DE PASIVOS Y POSICION		180,480,841	149,422,760

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

ARROW CAPITAL CORP.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN BALBOAS)

	Notas	2016	2015
INGRESOS DEVENGADOS:			
Intereses ganados		-	-
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	9	(86,219)	(53,210)
PERDIDA EN OPERACIONES		(86,219)	(53,210)
INTERESES PAGADOS		-	-
PERDIDA NETA		(86,219)	(53,210)

El estado de resultado integral debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

ARROW CAPITAL CORP.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN BALBOAS)

	Capital en acciones	Deficit acumulado	Total Posición accionistas
BALANCE AL 1° DE ENERO DE 2015	10,000	(4,732)	5,268
PERDIDA NETA		(53,210)	(53,210)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	10,000	(57,942)	(47,942)
PERDIDA NETA	-	(86,219)	(86,219)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	10,000	(144,161)	(134,161)

El estado de cambios en la posición debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

ARROW CAPITAL CORP.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN BALBOAS)

	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Pérdida neta	(86,219)	(53,210)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Prestamos por cobrar	(30,120,915)	(29,205,371)
Fondo fiduciario de reserva	(365,939)	354,648
Intereses por pagar	394,193	(346,363)
Flujo de efectivo neto de las actividades de operación	(30,178,880)	(29,250,296)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Bonos por pagar	30,750,000	29,250,000
Cuentas por pagar otros	107	(749)
Flujo de efectivo neto de las actividades de financiamiento	30,750,107	29,249,251
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	571,227	(1,045)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	1,479	2,524
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	572,706	1,479

El estado de flujo de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

ARROW CAPITAL CORP.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN BALBOAS)

1. INFORMACION GENERAL

Arrow Capital Corp., (la Empresa) está constituida en la República de Panamá, según Escritura Pública N° 16,989 de fecha 20 de septiembre de 2012, en la Notaria Pública Primera del Circuito Notarial de Panamá, e inscrita a la Ficha 781448, Documento 2250655 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.

Arrow Capital Corp. fue constituida para servir como vehículo jurídico, cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores, por lo que no tiene operaciones comerciales en un mercado específico.

A la fecha, el Emisor no cuenta con normas de gobierno corporativo.

Sus oficinas principales están ubicadas en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Edificio TOVA.

La Junta Directiva de la Sociedad está conformada de la siguiente manera:

Presidente:	José Eskenazi
Tesorero:	Linabel Eskenazi de Missrie
Secretario:	Jack Eskenazi
Representante Legal:	José Eskenazi

Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Sr. José Eskenazi el 10 de febrero de 2017.

2. EVENTOS RELEVANTES

EMISION DE BONOS

La Empresa obtuvo una autorización para la Emisión Pública de Bonos Corporativos, mediante la Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV-07-13 de 10 de enero de 2013. Esta emisión se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Panamá.

Términos y condiciones de la emisión de los Bonos Corporativos, los cuales han sido emitidos en seis series, son los siguientes:

SERIE A

Fecha de emisión:	18 de enero de 2013
Monto:	Cuarenta Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno. (B/.40,000,000.00)
Bonos por pagar:	Cuarenta Millones de Balboas (B/.40,000,000.00).
Plazo:	Diez años (15 de enero de 2023)
Tasa de interés:	Cinco punto trescientos setenta y cinco por ciento anuales (5.375%) los tres primeros años. Cinco punto cincuenta por ciento anuales (5.50%) los siguientes tres años. LIBOR a tres meses, más dos punto setenta y cinco (2.75%) con un mínimo de cinco punto cincuenta por ciento (5.50%).
Pagos	Abono anuales a capital a partir del sexto año, el sexto año se abonara B/.2,500,000 y durante los años séptimo al décimo abonos anuales de B/.9,375,000. Intereses serán pagados trimestralmente hasta fecha de vencimiento o fecha de redención.
Respaldo de la emisión:	Crédito General del Emisor, Arrow Capital Corp.
Garantía:	Los Bonos Serie A están garantizados por un fideicomiso irrevocable de garantía suscrito con Global Financial Funds Corp, constituido por medio de Escritura Pública No.14,709 de 21 de diciembre de 2012 otorgada ante la Notaria Octava del Circuito. El Fideicomiso está compuesto de los siguientes bienes:

Primera hipoteca y anticresis sobre las fincas 60082, 60081, 60108, 60109, 60110, 60111, 60112, 60113, 60114, 60115, 60116, 60117, 60118, 60119, 60120, 60121, 60122, 60123, 60124, 60125 de Cuatro Cuadras Investment Corp., también sobre las fincas 77560, 77561, 77562 de Mazalbrook Properties, S.A., y las fincas 65731, 65732, 65733, 65734, 65735, 65736, 65737, 65738, 59941, 65748, 59944 de Mabrook Properties, S.A.

En ningún momento el valor de las fincas será inferior al 135% de los Bonos Seria A. Los aportes en pagarés, u otros documentos negociables, producto de préstamos, deberán tener un valor nominal que cubra el 125% del valor nominal de los bonos emitidos y en circulación.

Las fincas dadas en garantía son propiedad de sociedades afiliadas del Emisor, las cuales serán fideicomitente garante de la emisión.

Cesión de las pólizas de seguro de las mejoras sobre las fincas otorgadas en garantías, emitidas por una compañía aceptable al Fiduciario y que cubra no menos del 80% del valor de dichas mejoras.

Cesión total de los flujos de los alquileres de las fincas dadas en garantía.

Una cuenta reserva que deberá contar por lo menos con una suma igual a tres (3) mensualidades de pago de intereses de los Bonos y una Cuenta de Concentración en donde se depositan en dicha cuenta los fondos provenientes de la cesión de los Cánones de Arrendamiento mensualmente y cualesquiera otros fondos que El Fideicomitente aporte al Fideicomiso, y los fondos pagados al Emisor y/o a cualquiera de los garantes en concepto de penalidades por cancelación anticipada de cualquiera de los Contratos de Arrendamiento cedidos en garantía de los tenedores registrados.

SERIE B

Fecha de emisión:	6 de febrero de 2013
Monto:	Veinte Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno. (B/.20,000,000.00)
Bonos por pagar:	Veinte Millones de Balboas (B/.20,000,000.00).
Plazo:	Diez años (6 de febrero de 2023)
Tasa de interés:	Doce por ciento anuales (12%)

Respaldo de la emisión:	Crédito General del Emisor, Arrow Capital Corp.

SERIE C

Fecha de emisión:	04 de diciembre de 2013
Monto:	Treinta y Cuatro Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno. (B/. 34,000,000.00).
Bonos por pagar:	Treinta y Cuatro Millones de Balboas (B/. 34,000,000.00).
Plazo:	Diez años (04 de diciembre de 2023).
Tasa de interés:	La tasa de intereses de los Bonos Serie C, será de cinco puntos veinticinco por ciento (5.25%) los primeros tres años, de cinco puntos cincuenta por ciento (5.50%) los siguientes tres años, y Libor tres meses más de dos puntos setenta y cinco por ciento (2.75%) con un mínimo de seis por ciento (6.00%) durante los últimos cuatro años.
Pagos	El pago de capital de los Bonos de la serie C se efectuará trimestralmente contados a partir de la fecha de la oferta pagos a capital de $187,500.00 cuatro (4) veces al año del primer año 1 al año sexto (6to), y pagos anuales por $7,375,000.00 durante los años 7 al año 10, con una cuota final en la fecha de vencimiento o a la fecha de Redención anticipada (de haberla) de la respectiva serie de los Bonos de la Serie C por el saldo insoluto de la serie.
Respaldo de la emisión y Garantía:	Los Bonos de la serie C serán respaldados por el crédito general del Emisor, y estarán garantizados por un Fideicomiso de Garantía y Administración cuyo propósito principal será garantizar el pago del capital e intereses de los Bonos Serie C. Se declara que el Fideicomiso de Administración y Garantía también garantizará capital e intereses de los Bonos Serie D que el Emisor emita, de tiempo en tiempo. Inicialmente, el Fideicomiso de Administración y Garantía contendrá los siguientes activos: La primera hipoteca y anticresis de las fincas 28649 inscrita al tomo 697 y Folio 122 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de la sociedad Tova Properties, S,A, 45828 inscrita al Rollo

8118 Documento 1, Sección de la propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público, Propiedad de John Investment Corp; 31965,31966, 31697 todas inscritas al Rollo 28269, Documento 1, de la sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de Vista Caico, S.A. 172390 inscrita al Rollo 28269, Documento 1 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, Propiedad de Cargo Center Investment Corp; 57083, 57085, 57111 y 57109, todas inscritas al documento 413894 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de Inmobiliaria Bettycel, S.A.

La Cesión de la póliza de seguros sobre las mejoras que actualmente existan o en un futuro se incorporen en las Fincas 28649 inscrita al Tomo 697 y Folio 122 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del registro Público, 45828 inscrita al Rollo 8118, Documento 1, Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, 31965,31966,31967 todas inscritas al Rollo 28269, Documento 1, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del registro Público, 172390 inscrita al Rollo 28269, Documento 1 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, al Registro Publico 57083, 57085, 57111 y 57109, todas inscritas al documento 413894 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, emitida por una compañía que sea aceptable al Agente Fiduciario y que cubra al menos el ochenta por ciento (80%) del valor de reposición de las mejoras constituidas sobre las fincas.

La cesión irrevocable e incondicional de la totalidad de los flujos provenientes de los contratos de arrendamiento que hayan sido cedido mediante el Contrato de Cesión de Cánones de Arrendamiento los cuales se depositaran en una Cuenta de Concentración con el Agente Fiduciario y Cuenta de Concentración y Cuenta de Reserva.

Salvo que se obtenga el consentimiento de una súper mayoría de los Tenedores Registrados de la emisión Tenedores Registrados que representen el setenta y cinco por ciento (75%) del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación en la fecha determinada, el Emisor no podrá liberar las Fincas dadas en garantía de esta Emisión. No obstante la generalidad de lo anterior, El emisor con la anuencia del Agente Fiduciario podrá reemplazar alguna de

las fincas, así como adicionar nuevos fideicomitentes de tiempo en tiempo. En ningún momento el valor de mercado de las fincas, según avalúo aceptable al Fiduciario, será inferior al ciento treinta y cinco por ciento (135%) del monto emitido y en circulación de los Bonos.

Los Fondos en la Cuenta de Reserva podrán ser invertidos en cuentas de ahorro, depósito a plazo fijo y/o en títulos valores líquidos que sean aceptables al Emisor y el Agente Fiduciario.

SERIE D

Fecha de emisión:	08 de enero de 2014
Monto:	Dieciocho Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno (B/.18,000,000.00)
Bonos por pagar:	Dieciocho Millones de Balboas (B/.18,000,000.00).
Plazo:	Diecinueve años (08 de Enero de 2033).
Tasa de interés:	Doce por ciento (12%) anuales.
Pagos:	Abonos trimestrales contados a partir de la fecha de oferta, Sujeto al cumplimiento de la condición especial (serie subordinada). El cumplimiento de la condición especial de la Serie Subordinada no garantiza el pago de intereses trimestrales de la Serie Subordinada, decisión que queda al completo criterio del Emisor. El capital será repagado con un solo abono por el monto total en la fecha de vencimiento, luego de que haya sido cancelada su totalidad la serie A y la serie C o cualquier otra serie emitida que contenga garantía hipotecaria que no sea subordinada.
Respaldo de la emisión y Garantía:	Crédito General del Emisor, Arrow Capital Corp.

SERIE E

Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2014
Monto:	Ocho Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno (B/.8,000,000.00)
Bonos por pagar:	Ocho Millones de Balboas (B/.8,000,000.00).

Plazo:	Diez años (20 de Noviembre de 2024).
Tasa de interés:	Seis por ciento (6%) anuales.
Pagos:	Abonos trimestrales a los intereses pagaderos los días 20 de febrero, mayo, agosto y noviembre hasta la fecha de vencimiento o la fecha de redención anticipada (de haberla), lo que ocurra primero. Para el cálculo de los intereses se utilizaran los días transcurridos en el período y una base de trescientos sesenta (360) días (días transcurridos/360). El Pago de capital de los Bonos de la Serie E se efectuará a través de un solo abono a capital en la fecha de vencimiento.
Respaldo de la emisión y Garantía:	Crédito General del Emisor, Arrow Capital Corp. Los Bonos de la Serie E serán respaldados por el crédito general del **Emisor,** y estarán garantizados por un Fideicomiso de Garantía y Administración cuyo propósito principal será garantizar el pago del capital e intereses de los Bonos Serie C y E. Se declara que el Fideicomiso de Administración y Garantía también garantizará el capital e intereses de los Bonos Serie E que el emisor emita, de tiempo en tiempo. Inicialmente, el Fideicomiso de Administración y Garantía Contendrá los siguientes activos: La primera hipoteca y anticresis de las Fincas 28649 inscrita al Tomo 697 y Folio 122 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de la sociedad **TOVA PROPERIES, S.A.**, 45828 inscrita al Rollo 8118, Documento 1, Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de **JOHN INVESTMENT, CORP.**, 31965, 31966, 31967 todas inscritas al Rollo 28269, Documento 1, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, propiedad de **VISTA CAICO, S.A.,** 172390 inscrita a Rollo 28269, Documento 1 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, Propiedad de **CARGO CENTER INVESTMENT, CORP.** 57083, 57085, 57111 y 57109, todas inscritas al documento 413894 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del

Registro Público, propiedad de **INMOBILIARIA BETTYCEL, S.A.**, en adelante las "Fincas"

La cesión de la póliza de seguros sobre las mejoras que actualmente existan o en un futuro se incorporen en las Fincas 28649 inscrita al Tomo 697 y Folio 122 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, 45828 inscrita al Rollo 8118, Documento 1, Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, 31965, 31966, 31967 todas inscritas al Rollo 28269, Documento 1, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, 57083, 57085, 57111 y 57109, todas inscritas al documento 413894 de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público emitidas por una compañía que sea aceptable al Agente Fiduciario y que cubra al menos el ochenta por ciento (80%) del valor de reposición de las mejoras construidas sobres las Fincas.

La cesión irrevocable e incondicional de la totalidad de los flujos provenientes de los contratos de arrendamientos que hayan sido cedido mediante el Contrato de Cesión de Cánones de Arrendamiento los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración con el Agente Fiduciario; y

Cuenta de Concentración y Cuenta de Reserva salvo que se obtenga el consentimiento de una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión (Tenedores Registrados que representen el setenta y cinco por ciento (75%) del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación en la fecha determinada), el **Emisor** no podrá liberar las Fincas dadas en garantía de esta Emisión. No obstante la generalidad de lo anterior, el **Emisor** con la anuencia del Agente Fiduciario podrá reemplazar algunas de las Fincas, así como adicionar nuevos Fideicomitentes, de tiempo en tiempo. En ningún momento el valor de mercado de las Fincas, según avalúo aceptable al Fiduciario.

SERIE F

Fecha de emisión: 06 de mayo de 2015

Monto: Treinta Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil balboas cada uno (B/.30,000,000.00)

Bonos por pagar:	Treinta Millones de Balboas (B/.30,000,000.00).
Plazo:	Veinte años (04 de Mayo de 2035).
Tasa de interés:	La tasa de interés será de doce (12.00%) por ciento anual fija.
Pagos:	Trimestralmente los días 6 de agosto, noviembre, febrero y mayo de cada año hasta su fecha de vencimiento, sujeto al cumplimiento de la Condición Especial de la Serie F (Serie Subordinada). El cumplimiento de la Condición Especial de la Serie Subordinada no garantiza el pago de intereses trimestrales de la Serie Subordinada, decisión que queda al completo criterio del Emisor. Aquellos que no hayan sido cancelados no acumularán intereses adicionales y serán debidamente cancelados a partir de la próxima Fecha de Pago en que el Emisor esté en cumplimiento de la Condición Especial de la Serie F (Serie Subordinada) o, a más tardar en la Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada de la Serie F (Serie Subordinada) Será repagado con un solo abono por el monto total en la Fecha de Vencimiento, luego de que haya sido cancelado en su totalidad la serie A, C y E o cualquier otra serie emitida que contenga garantía hipotecaria que no sea subordinada. Los Bonos de la Serie F podrán ser redimidos parcialmente o totalmente una vez se haya cancelado en su totalidad el Saldo Insoluto de los Bonos de la Serie A, C y E o cualquier otra serie emitida que contenga garantía hipotecaria que no sea subordinada. No aplicará ninguna penalidad de prepago por redención anticipada de la Serie B, D o F. (Series Subordinadas). En caso de redención anticipada, la misma debe hacerse en una fecha designada como Fecha de Pago. Para cualquier período de interés el **Emisor** sólo podrá pagar los intereses correspondientes a la Serie Subordinada total o parcialmente en sus respectivas Fechas de Pago, de tener los fondos líquidos suficientes luego de que se haya pagado o realizado los siguientes gastos o pagos, en el siguiente orden de prioridad; a) Que se haya cancelado la totalidad del servicio de deuda correspondiente al período en mención de la Serie A, C y E o cualquier otra serie emitida que contenga garantía hipotecaria que no sea subordinada. b) Gastos operativos.

Respaldo de la emisión y
Garantía: Crédito General del Emisor Arrow Capital Corp.

MODIFICACIONES DE GARANTIA A BONOS SERIE A

El día 13 de marzo 2013, se suscitó un incendio en las fincas No.77560, 77561, 77562 de propiedad de la sociedad Mazalbrook Properties, S.A., sociedad garante de la oferta pública de bonos corporativos de la Serie A efectuada por el emisor, y hasta la fecha del presente informe los daños fueron cuantificados y la Compañía de Seguros ACE Seguros, reconoció el valor acordado de B/ 9.450.000 según póliza # 216. De la cual se cobró una parte en el 2014.

Las fincas en mención constituyen uno de los bienes inmuebles dados en garantía al Contrato de Fideicomiso que garantiza cumplimiento de los términos y condiciones de los Bonos Serie A hasta por el monto de B/40,000,000, por lo que en aras de cumplir cabalmente con los términos y condiciones de la referida emisión, el emisor ha acordado dar en garantía dos fincas adicionales las números 382966 y 383179 propiedad de Westland Store Properties, S.A., de forma tal que la misma cubra en un 135% la totalidad de los Bonos Corporativos de la Serie A del Emisor. Desde el 24 de Septiembre de 2015 Mazalbrook Properties, S.A. vuelve a ser Garante Hipotecario según escritura No. 11,406, celebrando un contrato de hipoteca y anticresis con Global Financial Funds Corp. o Fondos Financieros Globales en calidad de Fiduciario.

NUEVA EMISION DE LOS BONOS:

La Empresa obtuvo una autorización para la Emisión Publica de los Bonos Corporativos, mediante la resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV-11-16 de 13 de enero 2016. Esta emisión se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Panamá.
Términos y condiciones de la emisión de los Bonos Corporativos se "A", "B", "C".

SERIE A

Fecha de emisión:	03 de junio de 2016
Monto:	Diez Millones de Balboas a se odrecidos en múltiplos de mil Balboas cada uno (B/.10,000,000.00).
Bonos por pagar:	Diez Millones de Balboas (B/. 10,000,000.00).
Plazo:	Cinco años (3de junio de 2021).

Tasa de interés:	La tasa de interés será de cinco punto treinta (5.30%) por ciento anual fija.
Pagos de Intereses:	Los intereses de los Bonos de las Serie A serán pagados Trimestralmente los días 15 de mayo, agosto, noviembre, febrero de cada año hasta su fecha de vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla), lo que ocurra primero.
Pagos de Capital:	Se efectuarán veinte (20) pagos trimestrales consecutivos a capital a partir de las fecha de emisión, y un pago final por el saldo insoluto de capital en la fecha de vencimiento los días 15 de los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero de cada año y hasta la fecha de vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla) lo que ocurra primero.
Respaldo de la emisión:	Crédito General, Arrow Capital Corp
Garantía:	Los Bonos de la Serie A están garantizados por un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía, Aceptación de Primera Hipoteca y Anticresis a favor de los Tenedores Registrados de sus Bonos Corporativos de la Serie A. este instrumento tendrá como Objetivo garantizar el repago el capital invertido en dichos Bonos de la Serie A, así como el pago de los intereses sobre la inversión de capital. Existe la posibilidad que este Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Primera Hipoteca y Anticresis Pueda, eventualmente, garantizar otras Serie del Programa Rotativo el Emisor siempre y cuando se cumplan las condiciones Financieras aplicables.

SERIE B

Fecha de emisión:	05 de agosto de 2016
Monto:	Diez Millones de Balboas a ser ofrecidos en múltiplos de mil Balboas cada uno (B/.10,000,000.00).
Bonos por pagar:	Diez Millones de Balboas (B/. 10,000,000.00).
Plazo:	Cinco años (05 de agosto de 2021).
Tasa de interés:	La tasa de interés será de cinco puntos treinta (5.30%) por ciento anual fija.
Pagos de Intereses:	Los intereses de los Bonos de las Serie B serán pagados Trimestralmente los días 15 de mayo, agosto, noviembre,

Tasa de interés:	Tasa fija 12.00%
Pagos de Intereses:	Los intereses de los Bonos de las Serie C serán pagados Trimestralmente los días 15 de febrero, mayo, agosto, noviembre, sujeto al cumplimiento de la Condición Especial de la Serie C (Serie Subordinada No Garantizada).
Pagos de Capital:	Sera repagado con un solo abono por el monto total en la Fecha de Vencimiento.
Respaldo de la emisión:	Crédito General, Arrow Capital Corp.
Garantía:	Los Bonos de la Serie C, no tienen garantías.

	febrero de cada año y hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla), lo que ocurra primero.
Pagos de Capital:	Se efectuarán veinte (20) pagos trimestrales consecutivos a capital a partir de las fecha de emisión, y un pago final por el saldo insoluto de capital en la fecha de vencimiento los días 15 de los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero de cada año y hasta la fecha de vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla) lo que ocurra primero.
Respaldo de la emisión:	Crédito General, Arrow Capital Corp.
Garantía:	Los Bonos de la Serie B están garantizados por un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía, Aceptación de Primera Hipoteca y Anticresis a favor de los Tenedores Registrados de sus Bonos Corporativos de la Serie B como de las Otras Series Garantizadas en este caso los Bonos de la Serie B. La garantía Fiduciaria de ambas Series, aunque garantizadas bajo un solo Instrumento fiduciario, cumplen cada una con sus condiciones Financieras aplicables. Este instrumento tendrá como objetivo garantizar el repago del Capital invertido en dichos BONOS DE LA SERIE B, así como el Pago de los Intereses sobre la inversión de capital. Existe la Posibilidad que el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Primera Hipoteca de Anticresis pueda Eventualmente, garantizar otras Series A y B siempre y cuando se Cumplan las condiciones financieras aplicables.

SERIE C

Fecha de emisión:	16 de noviembre de 2016.
Monto:	Doce Millones de Balboas a ser ofrecidos de mil cada uno. Balboas cada uno (B/.12,000,000.00).
Bonos por pagar:	Doce Millones de Balboas (B/. 12,000,000.00) a ser ofrecidos de mil balboas cada uno.
Plazo:	Veinte (20) años a partir de la Emisión, es decir 16 de noviembre de 2036.

3. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVA

a. ***Base de presentación*** - Estos estados financieros han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera. La preparación de los estados financieros de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota C

b. ***Moneda Funcional*** - Los registros de la Empresa están expresados en balboas (B/.) la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

c. ***Estimaciones de contabilidad y juicios críticos*** - En los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se ha utilizado estimaciones realizadas por la alta administración de la Empresa, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a: Provisión para intereses por pagar. Estas estimaciones se realizaron con la información disponible al 31 de diciembre de 2016.

d. ***Reconocimiento del ingreso y gasto*** - Los ingresos y gastos relacionados con la emisión de los bonos, se encuentran amparados por un acuerdo privado para la emisión de bonos y garantía de la emisión, en donde la sociedad emisora acepta que fue constituida únicamente con el propósito especial de servir como fuente de distribución de documentos y contabilización de las operaciones de emisión de bonos; más sin embargo las sociedades garantes aceptan que todos los gastos productos de la emisión de los bonos y los gastos relacionados con el pago de intereses y gastos por la administración de la emisión de los bonos, serán por cuenta de ellas (sociedades garantes).

   Manifiesta el acuerdo privado que para el efecto fiscal, todas las transacciones correspondientes a la emisión y colocación de los títulos costos y gastos, estos deben ser cancelados ó registrados por la sociedad emisora; y una vez estos deben ser trasladados a las sociedades garantes, mediante reembolsos, al costo, sin que se produzca entre ellas utilidades ó pérdida.

e. ***Impuestos sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta del año comprende el impuesto
Corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados integrales de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha.

f. ***Deterioro de Activos no Financieros*** - Los valores en libros de los activos no financieros de la entidad son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce su perdida por deterioro igual a la diferencia ante el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida de deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el Estado de Resultados Integrales.

g. ***Valor Razonable de Instrumentos Financieros*** - Los valores en libros del efectivo, préstamos por cobrar y cuentas por pagar, se aproximan a su valor razonable, debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos. El valor razonable de las obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2016, se aproxima al valor actual de los mismos.

h. ***Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando éste se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento.

i. ***Efectivo y equivalente de efectivo*** - Para propósito del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales a tres meses o menos.

j. ***Préstamos por cobrar*** - Los préstamos por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de intereses descontados y comisiones no devengadas. Los préstamos que resultan incobrables son cargados directamente al gasto.

k. ***Instrumento de capital*** – Los instrumentos de capital son registrados cuando se reciben, neto de los costos directos de emisión.

l. ***Patrimonio y pasivos financieros*** – Los instrumentos patrimonios y pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio de la empresa una vez deducidos todos sus pasivos.

4. EFECTIVO DEPOSITADO EN BANCOS

Comprenden efectivo en banco y depósitos a corto plazo mantenidos por la Empresa para la función de tesorería. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable:

	2016	2015
Efectivo		
Cuenta corriente:		
Global Bank Corporation	572,706	1,479

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos propiedad de la empresa está limitado, debido a que los fondos se encuentran depositados en instituciones bancarias reconocidas.

5. PRESTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2016, son presentados a continuación:

	2016	2015
Préstamos	177,608,193	147,487,278
Menos:		
Provisión para posibles préstamos incobrables	-	-
Intereses y comisiones descontados no devengados	-	-
Total	177,608,193	147,487,278

Los préstamos por cobrar mantienen convenio de pago, con fecha de vencimiento a los años 2023, 2024, 2033, 2035 y 2036, y no ha causado intereses durante el periodo terminado el 31 diciembre de 2016.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El estado de situación financiera, incluye con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

Activos	2016	2015
Préstamos por Cobrar		
Cargo Center Investment, Corp.	28,446,041	28,561,377
Conéctate, S.A.	241,193	1,090
Cuatro Cuadras Investment, Corp	17,543,677	4,696,580
Inmobiliaria Bettycel, S.A.	5,379,158	5,379,157
Inversiones Toar, S.A.	13,635,618	10,164
Izaneksedos, S.A.	27,609	27,609
John Investment, Corp.	17,413,572	17,640,031
Mabrook Properties, S.A.	20,757,551	7,509,034
Mazalbrook Properties, S.A.	23,343,696	9,292,151
Metro Store Properties, S.A.	12,736,402	23,268
Net Capital Corp.	-	40,166,209
Samybet, S.A.	4,378,848	865
Tova Properties, S.A.	15,259,985	15,508,444
Vista Caico, S.A.	18,444,840	18,671,299
Total	177,608,190	147,487,278

Pasivos	2016	2015
Cuentas por pagar - accionistas	10,050	10,050

Transacciones entre partes Relacionadas

Como consecuencia de las transacciones entre partes relacionadas, los estados de resultados integrales, no reflejan transacciones de ingresos y gastos entre partes relacionadas.

El saldo acreedor a accionistas no tiene convenio de pago, fecha de vencimiento, ni devengó intereses durante el año terminado el 31 diciembre de 2016.

La administración considera que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

7. FONDO FIDUCIARIO DE RESERVA

El Fondo Fidueiario de Reserva se compone de la cuenta de Ahorros que el Fiduciario Mantiene en Global Bank Corporation, denominada "Cuenta de Concentración". Para depositar en dicha cuenta los fondos provenientes de la cesión de los Cánones de Arrendamiento que recibe trimestralmente y cualesquiera otros fondos que el Fideicomitente aporte al Fideicomiso.

Esta cuenta de concentración es utilizada por el Agente Fiduciario para realizar los pagos que corresponden a comisiones de Agente de Pago, Registro, Transferencia y Fiduciario o cualquier otra comisión o gasto previamente acordado y relacionado con la emisión.

También se utiliza para transferir al Agente de Pago, Registro y Transferencia las sumas necesarias para cubrir los gastos de intereses y capital de los Bonos y en caso de que sea necesario transferir a la Cuenta de Reserva los montos necesarios para cubrir el Balance Requerido en la Cuenta de Reserva.

Por otra parte, incluye una segunda cuenta de ahorros en Global Bank Corporation que constituye la "Cuenta de Reserva", a la cual El Fiduciario remite mensualmente, producto de los fondos contenidos en la Cuenta de Concentración, las sumas correspondientes a los aportes mensuales de intereses que El Fideicomitente deba realizar en virtud de Los Bonos. Siempre manteniendo el balance requerido para cubrir los próximos (3) meses de pago de intereses de los Bonos.

Los fondos en la Cuenta de Reserva podrán ser invertidos en cuentas de ahorro, depósito a plazo fijo y/o en títulos valores líquidos que sean aceptables al Emisor y el Agente Fiduciario.

8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la empresa, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos periodos fiscales, según regulaciones vigentes.

Durante el año 2010 se modificaron las regulaciones fiscales en la República de Panamá, por lo cual el gasto de impuesto sobre la renta corriente debe ser registrado a una tasa del 25% sobre la renta neta gravable en base al monto que resulte mayor entre:

La renta neta gravable que resulta de deducir de la renta gravable del contribuyente las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción y los arrastre de pérdidas legalmente autorizados, este cálculo se conocerá como el método tradicional.

La renta neta gravable que resulte de deducir del total de ingresos gravables del contribuyente, el 95.33% (este cálculo se conocerá como cálculo alterno del impuesto sobre la renta).

Si al momento de practicar el cálculo para determinar el impuesto sobre la renta, la Empresa determinara que incurrirá en pérdida, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del cálculo alterno del impuesto sobre la renta. Igual solicitud podrá presentar el contribuyente, cuya tasa efectiva del impuesto sobre la renta exceda el 25%.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los tenedores de los bonos causaran un impuesto sobre la renta del 5%, el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

En cuanto al impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital, según el artículo 334 del texto único del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No.18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario.

9. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

	2016	2015
Cargos y Comisiones Bancarias	15,640	9,536
Gastos Legales y Notariales	2,728	1,741
Impuestos	400	2,142
Servicios Profecionales	48,570	10,500
Gastos Varios	18,556	25,714
Gasto de Publicidad	-	2,856
Mantenimiento de Bonos	325	721
Total	86,219	53,210

* * * * *

IV PARTE

CERTIFICACIONES DEL EMISARIO

Presente la certificación del fiduciario en la cual consten los bienes que constituyen el patrimonio fideicometido, en el caso de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de valores de Panamá se encuentren garantizados por sistema de fideicomiso. VER ADJUNTO.

V PARTE

DIVULGACION

Este informe de Actualización estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (www.supervalores.gob.pa) y Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.panabolsa.com)

FIRMAS

Por:

José Eskenazi
Representante Legal

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto

	Contenido Mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación especifica	N/A
2.	Indique si estas recias o Procedimientas contemolan los siauientes temas:	
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.	N/A
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.	N/A
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.	N/A
	c. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.	N/A
	d. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria.	N/A
	e. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.	N/A
	f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.	N/A
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.	N/A

	Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siauientes asoectos:	
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.	N/A
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.	N/A
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.	N/A
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.	N/A
	e. Control razonable del riesgo.	N/A
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.	N/A
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.	N/A
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.	N/A
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.	N/A

	Composicion de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad	3
	b. Número de Directores Independientes de la Administración	N/A
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas	N/A

Accionista		
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:	
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	b Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	c Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).	N/A

Comites		
8.	Preven las realas de aobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:	
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente	N/A
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente	N/A
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente	N/A
	d. Otros:	N/A
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el oeríodo cubierto cor este recorte?	
	a. Comité de Auditoría	N/A
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.	N/A
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.	N/A

Conformación de los Comités		
10.	Indicque como están conformados los Comites de:	
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).	N/A
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos	N/A
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.	N/A

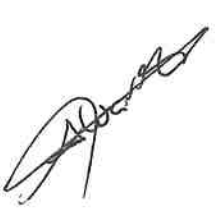

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
0020 2444
21 03 17
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
B/.008.00
P.B. 1018

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

---------- DECLARACION JURADA----------

--En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Distrito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), ante mí, **Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA,** con cédula de identidad personal número dos – ciento seis – mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente **JOSE ESKENAZI**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis – cincuenta y tres – ochocientos setenta y cuatro (6-53-874), Presidente y Representante Legal, **JACK ESKENAZI** , varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis – cuarenta y siete – mil quinientos cincuenta y uno (6-47-1551), Secretario y **LINABEL ESKENAZI DE MISSRIE**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número seis – sesenta y uno – ochocientos cincuenta (6-61-850), tesorera de la sociedad Arrow Capital Corp, inscrita en el Registro Público a ficha: 781448, documento: 2250655, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo sostenido entre Arrow Capital y la Superintendencia de Valores, de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramente lo siguiente: --- A. Que cada uno de los firmantes ha revisado el estado financiero anual correspondiente a periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.----------

B. Que a sus juicios los estados financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas, sobre los hechos de importancia ni omiten información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del decreto Ley uno 1 de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias a las que fueran hechas.---- C. Que a sus juicios los estados financieros anuales y cualquiera otra información financiera incluida en los mismos, representa razonablemente y en todos los aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad Arrow Capital Corp., para el periodo correspondiente del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.----------

-D. Que los firmantes, Jose Eskenazi, Jack Eskenazi y Linabel E. de Missrie, son responsables del establecimiento y mantenimiento de los controles internos de la empresa Arrow Capital Corp., han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre Arrow Capital Corp., sean hechas de su conocimiento particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

--E. Han evaluado la efectividad de los controles internos de la sociedad Arrow Capital Corp., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los estados financieros.----------

F. Han presentado los estados financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos, con

base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.--- G. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de A&C Alvarez y Carrasco Firma Miembro de Kreston International, Ltd., lo siguiente:----------

-G.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de Arrow Capital Corp., para registrar y procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos. ------

-G.2 Cualquier fraude de importancia o no que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo de ejecución de controles internos de ARROW CAPITAL CORP.,----------

---H. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos, la existencia o no de cambios significativos de los controles internos de **ARROW CAPITAL CORP.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas, con respecto a deficiencia o debilidades dentro de la empresa.----------

LEIDA como le fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales **JOSE MACIAS,** con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos – quinientos cincuenta (8-400-550) y **CARLOS ETIENNE**, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos uno- ciento cuarenta y dos (8-501-142), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo; lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia se firma ante mí, el Notario que doy FE.----------

JOSE ESKENAZI

PRESIDENTE

JACK ESKENAZI

SECRETARIO

LINABEL E. DE MISSRIE

TESORERA

JOSE MACIAS ----------

CARLOS ETIENNE

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO

Natividad Quirós Aguilar
Notario Público Cuarto